

 LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACEUTICO SE	ESPECIFICACIÓN	E DT- 126
TÍTULO: RECEPCIÓN DE MATERIALES.		HOJA: 1 DE: 1
CÓDIGO SECFAM: N/A		

1. USO

La presente especificación se anexa a las solicitudes de compras de:

Materias primas:

- principios activos
- excipientes
- materiales de acondicionamiento

SE SOLICITA:

-La mercadería debe ser enviada en pallets normalizados estándar, tipo ARLOG, de 1m x 1,20m y entrada libre (entrada a través de la cual las uñas con ruedas de un transportador de pallets pueden pasar sin perder contacto con el suelo).

-La mercadería debe ser enviada palletizada (no unidades sueltas), todas las unidades rotuladas y cada pallet envuelto en film streech.

-Por cuestiones de seguridad de manipulación, los pallets no deberán pesar más de 500 Kg.

-Por cuestiones de seguridad, las unidades preferentemente no deberán superar los 25 Kg. (salvo especificación contraria).

-Las barricas y tambores deberán poseer asas o manijas que permitan su manipulación.

-Las entregas se realizarán en el horario de 8 a 13 hs.

-Se solicita a los proveedores, coordinar las entregas con personal del Depósito LIF S.E con 48 hs. de anticipación. (Tel: 0342-4579231/33 interno 26).

Observación:

“ En caso de imposibilidad por parte de algún proveedor para cumplir los requisitos antes mencionados, favor de informar al Área de Compras -a través del presupuesto correspondiente- para analizar eventual pedido extraordinario de excepción”

CONTROL DE CAMBIO

DE VERSIÓN	A VERSIÓN	CAMBIOS
01	02	Control de cambio 039/26: Actualización de formato. Eliminación de ítem de descarga de materiales en LIF y la responsabilidad de dicha operación.

Redactó

Verificó

Aprobó